



Ayuntamiento de Telde

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 17/06/2020, para su publicación en la página Web corporativa.

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGCT/2020/25	Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde

1.- Expediente 6033/2020. Toma de conocimiento de la Resolución 5006/2020 de fecha 9 de junio, por la que se ordena la publicación en el portal web del M.I. Ayuntamiento de Telde de consulta pública previa del Proyecto de Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en concurrencia competitiva, dirigidas a entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

PROPUESTA de acuerdo:

PRIMERO. Toma de Conocimiento de la Resolución por la que se ordena la publicación en el portal web del M.I. Ayuntamiento de Telde de consulta pública previa del Proyecto de Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en concurrencia competitiva, dirigidas a entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro, destinadas a la financiación de proyectos sociales que complementen el desarrollo del plan estratégico de Servicios Sociales, en el marco de las competencias de los Servicios Sociales en el Municipio de Telde.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta.

2.- Expediente 10805/2019. Solicitud a la Comisión de Ordenación del Territorio y de Medio Ambiente de Canarias, de Certificado acreditativo de la Aprobación de la Memoria Ambiental, por silencio administrativo del PLAN PARCIAL SUSNO 10-C PLAZA DE TOROS.

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

ACUERDOS:

PRIMERO.- Que por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Telde, se solicite a la Comisión de Ordenación del Territorio y de Medio Ambiente de Canarias, Certificado acreditativo de la Aprobación de la Memoria Ambiental, por silencio administrativo del PLAN PARCIAL SUSNO 10-C PLAZA DE TOROS, que



Ayuntamiento de Telde

se tramita desde esta administración local.

SEGUNDO.- Dar traslado del acuerdo que se adopte a la Comisión de Ordenación del territorio de medio Ambiente de Canarias.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta.

3.- Expediente 13420/2020. Aprobación de proyecto de obra “Mejora de la Seguridad Vial Avenida Joan Miró y Víctor Jara”.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Por todo ello, esta Concejalía de Tráfico, viene a PROPONER, que por la Junta de Gobierno Local, Órgano competente por la razón de la materia autorice:

Único.- Acordar la necesidad de llevar a cabo la actuación y aprobar el proyecto denominado “Mejora de la Seguridad Vial en la Avda. Joan Miró y Víctor Jara”.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta.

B) ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia, por UNANIMIDAD, se acordó incluir en el Orden del Día el siguiente asunto.

B.1.- URGENCIA: Expediente 19289/2019. Aprobación de proyecto de ejecución de la obra denominada “Ampliación del Cementerio de San Gregorio Fase II”

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Por todo cuanto antecede se PROPONE a la Junta de Gobierno Local lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de ejecución de la obra denominado “Ampliación del Cementerio de San Gregorio Fase II”, redactado por el Ingeniero Civil D. Fernando Socorro Díaz, por un presupuesto que asciende a DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS que se detalla a continuación:



Ayuntamiento de Telde

Presupuesto de Ejecución por contrata..... 229.936,99 €

7 % I.G.I.C. 16.095,59 €

246.032,58 €

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la Concejalía de Cementerios y Tanatorios.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la Consejería de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional del Cabildo de Gran Canaria.

CUARTO.- Remitir a la Concejalía de Contratación, todos los documentos previstos en la Ley de Contratos y en las instrucciones internas de este Ayuntamiento, a efectos de licitación por el procedimiento que corresponda.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD de los presentes, aprobar la citada propuesta.